

SEXTA SESIÓN SOLEMNE EXTRAORDINARIA

--- En soto la marina, estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 horas del día 19 de junio del año dos mil veintitrés (2023), reunidos para llevar a cabo la SEXTA SESIÓN SOLEMNE en forma EXTRAORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43 y 44 del Código municipal vigente para el estado de Tamaulipas, convocada por el **DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO**, presidente municipal de soto la marina Tam. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.

Ciudadano Dr. Luis Antonio Medina Jasso	Presidente Municipal
Ciudadana Prof. Minerva Arellano Velázquez	Síndico Municipal
Ciudadano Lic. Enrique Linares Sánchez	1er. Regidor
Ciudadano C. Emiliana Garza Crisanto	2º Regidor
Ciudadano C. Hugo Arellano Villarreal	3º Regidor
Ciudadano Lic. Diana González de León	4º Regidor
Ciudadano Ing. Juan Carlos Alcocer Vázquez	5º Regidor
Ciudadano Lic. Rosa Margarita Flores Gómez	6º Regidor

Después de haber efectuado la lista de presentes, el ciudadano Lic. Jorge Luis Arellano Montelongo, jurídico municipal del ayuntamiento, da cuenta que se encuentran los miembros del republicano ayuntamiento de soto la marina, Administración 2021-2024, notificando al presidente municipal Dr. Luis Antonio Medina Jasso que existe el Quórum legal para sesionar. -----

II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

----- Continuando con el uso de la voz del ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, manifiesta lo siguiente: en este acto se procede a instalar la presente sesión solemne extraordinaria del honorable Cabildo periodo 2021-2024 en el municipio de soto la marina, Tamaulipas, siendo las nueve horas (9:00 horas) del día diecinueve (19) de junio del año dos mil veintitrés (2023). -----

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE LA ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL EN SU CASO.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- III. NOTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.
- IV. PROPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LA TERNA POR EL CUAL SE VOTARA PARA OCUPAR EL PUESTO DE CONTRALOR A LOS CC. JESÚS ABRAHAM ALEJOS GARCÍA, FREDY ANTONIO BERNAL CRUZ Y EPIFANIO ERIK MOLINA VELÁZQUEZ.
- V. NOTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA MENDIOLA.
- VI. PROPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL LA TERNA POR EL CUAL SE VOTARA PARA OCUPAR EL PUESTO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS CC. LIC. JUAN CEPEDA MÍRELES, JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ NUÑEZ Y JUAN ESTRADA VELÁZQUEZ.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE OBRA, QUE SERÁ CAMBIAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ (FARMACIA BENAVIDES) ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y DÍAZ MIRÓN, EN LUGAR DE **ASFALTO A DE CONCRETO**, LOS MONTOS SIGUEN IGUAL SOLO SE CAMBIARA UN TÉRMINO POR EL OTRO.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DESIGNEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CERTEZA JURÍDICA DE LA NOTIFICACIÓN.
- IX. CLAUSURA DE SESION.

III. NOTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONTRALOR MUNICIPAL LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para notificar al honorable cabildo la renuncia del contralor municipal Lic. Juan Cepeda Mireles-----

IV. PROPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LA TERNA POR EL CUAL SE VOTARA PARA OCUPAR EL PUESTO DE CONTRALOR A LOS CC. JESÚS ABRAHAM ALEJOS GARCÍA, FREDY ANTONIO BERNAL CRUZ Y EPIFANIO ERIK MOLINA VELÁZQUEZ.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para promover al honorable cabildo la terna por el cual se votara para ocupar el puesto de contralor a los CC. Jesús Abraham Alejos García, Fredy Antonio Bernal Cruz y Epifanio Erik Molina Velázquez.-----

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por una unanimidad la designación como contralor al C. Jesús Abraham Alejos García.-----

V. NOTIFICACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JOSÉ ANTONIO SILVA MENDIOLA.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para notificar al honorable cabildo la renuncia del secretario del ayuntamiento Lic. José Antonio Silva Mendiola.-----

VI. PROPUESTA CONFORME AL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL LA TERNA POR EL CUAL SE VOTARA PARA OCUPAR EL PUESTO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A LOS CC. LIC. JUAN CEPEDA MÍRELES, JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ NUÑEZ Y JUAN ESTRADA VELÁZQUEZ.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para promover al honorable cabildo la terna por el cual se votara para ocupar el puesto de secretario de ayuntamiento a los CC. Lic. Juan Cepeda Mireles, José Pedro Sánchez Núñez y Juan Estrada Velázquez.-----

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por una unanimidad la designación como secretario de ayuntamiento al Lic. Juan Cepeda Mireles.-----

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE OBRA, QUE SERÁ CAMBIAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ (FARMACIA BENAVIDES) ENTRE LAS CALLES MIGUEL HIDALGO Y DÍAZ MIRÓN, EN LUGAR DE ASFALTO A DE CONCRETO, LOS MONTOS SIGUEN IGUAL SOLO SE CAMBIARA UN TÉRMINO POR EL OTRO.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para proponer, analizar y discutir y en su caso la aprobación de modificación al plan de obra, que será cambiar la pavimentación de la calle Benito Juárez (Farmacia Benavides) entre las calles Miguel Hidalgo y Díaz Mirón, en lugar de **asfalto a de concreto**, los montos siguen igual solo se cambiara un término por el otro.-----

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, nosotros en el plan de obra pública de este año aprobamos la pavimentación de la calle que se encuentra aquí en la Benito Juárez, específicamente entre las calles Miguel Hidalgo y Díaz Mirón, esa calle se realizó pero tiene unos defectos como podemos constatar, entonces afortunadamente las empresas cuando hacen un contrato con el Municipio tienen la obligación de hacerse responsables y entregar una obra de calidad y si en dado caso de que salga algún desperfecto se tiene un año para nosotros pedir que se resarza el daño que las calles esté en buenas condiciones, eso es en todos los Municipios del País y bueno también cuando un Gobierno Estatal o Federal contrata una obra pues es lo mismo, entonces afortunadamente la empresa está en muy buenas disposiciones de hacerse responsable del daño y volver a hacer la obra desde inicio incluso nos comenta que incluso podrían hacerla de concreto en lugar de hacerla de asfalto, entonces nosotros para darle más orden a las cosas pues lo único que propongo aquí en cabildo es cambiar el termino asfalto a concreto para que se pueda realizar de nuevo que no va a costarle ni un peso más al erario público, ustedes ya saben que el plan de obra quedo aprobado, el monto sigue siendo exactamente el mismo lo único es cambiar ese término para que se pueda ejecutar y que se haga todavía de mejor calidad y no sé si alguien tenga algo que comentar.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, mi comentario es con respecto a cómo se llama la constructora que realizo ese trabajo.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no sé, pero si quiere solicito la información a obra pública.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, podríamos solicitarla por favor.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, de hecho ya tengo, se acuerda que solicito en la sesión pasada las obras que estaban en proceso y concluidas del plan de obra de este año, aquí las tengo y pues de la misma forma esta información que usted me solicita la checamos en el área de obra pública.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, tenemos aprobadas dos, una para todo lo que es red de agua potable y alcantarillado y otra para la construcción de calles, cuando aprobamos las empresas que iban a prestar sus servicios teníamos aprobadas solamente dos constructoras en un principio cuando tuvimos creo que fue la tercera sesión cuando aprobamos las empresas que iban a trabajar para el Municipio, no estoy segura a ver si alguien me recuerda aprobamos dos para todo lo que son calles y otra para lo referente a lo de las redes de agua, drenaje y alcantarillado y todo eso, ¿Entonces no te acuerdas como se llama esa empresa que le trabaja al Municipio?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, No y vamos a anotar ese dato que usted está comentando de que se aprobaron dos constructoras para checar que sea así, cuales son y también ver si es necesario que se aprueben en cabildo y también las obras que van a trabajar, ya también para compartirlas ese dato.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, es que por ejemplo en la sesión antepasada por ahí, bueno cuando aprobamos el plan de obra que hablamos a cerca de esa calle yo pregunte que porque de asfalto y no de concreto, en esa ocasión me comentaste que porque, pues ustedes más o menos realizaban un estudio que era más económico el asfalto que el concreto y que podía dar un rendimiento igual que el concreto hidráulico por la forma en la que se encontraba que no había desnivel que no había acumulación de agua y que podría tener la misma durabilidad, entonces mi pregunta es ¿La constructora que lo realizo no pudo darse cuenta realmente que eso no era correcto ese procedimiento de asfalto?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues mire, aquí ahora si que es una cuestión interna de ellos, nosotros para contratar obra tenemos que presupuestar, bueno la dirección de obra pública si se hubiera contratado obra de concreto se hubiera tenido que pagar más y ofrecer más para poder contratar la obra, entonces por eso originalmente la hicimos de asfalto pues para

bajar los costos y poder pavimentar un poquito más de calles y la empresa que lo haga bueno ya es ahora sí que su responsabilidad valorar eso, nosotros lo único como ayuntamiento que nos tenemos que asegurar es que la obra se entregue bien y es lo que estamos haciendo ya si ellos tuvieron algún error en esta obra bueno pues qué bueno que se van a hacer responsables y eso es lo importante, al final de cuentas que no haya un daño para el erario público, ya si ellos ganan o pierden ya es una cuestión de ellos.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, lo que pasa que mira la verdad de las cosas, la mayoría de las calles que realizan dejan mucho que hablar y esta pues bueno no fue la excepción, realmente los comentarios en todo el Municipio están a la orden del día, porque mucha gente bueno al menos conmigo se acercan no sé si con los demás compañeros, oye que está pasando, yo entiendo el punto de que no le va a costar nada al Municipio hacerle y que la empresa se va a hacer responsable pero cuál es el punto de estar contratando las mismas empresas que hacen el mismo tipo de trabajo, una pregunta; ¿La constructora realiza el trabajo, el Municipio no supervisa o si supervisa el Municipio?

Haber yo quiero que, la pregunta va dirigida hacia él y se me hace el favor después del comentario de él ya puede opinar alguien más, yo quiero saber si el Municipio supervisa la obra

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, bueno, mire si, el Municipio supervisa la obra por eso tenemos el área de obra pública.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, y entonces el área publica no se dio cuenta de lo que estaba sucediendo cuando empezaron a hacer la calle o quien supervisa, porque digo eso es algo que todo mundo vimos, este ellos más que nadie que somos expertos tiene que saber el procedimiento que tiene que saber el procedimiento que tiene que se tiene que hacer para que una obra quede con buena calidad, entonces quien supervisa, especialmente quien, el área de obra pública pero el director, el subdirector, otro trabajador, o sea quien, quien permite que la constructora venga y nos vea la cara de esa manera.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, mire el área de obra pública es la que se encarga de supervisar las obras, vernos la cara yo creo que sería como en otras administraciones en las que las obras han quedado mal y así se han quedado o que incluso no se llegan a hacer las obras, aquí van a resarcir

el daño, van a volver a hacer la obra, realmente las obras en el Municipio están bien, detalles pues ahora sí que incluso en las del Estado de Gobierno Estatal hay y como todo simplemente el gobierno del Estado pide que se resarza el daño como se ha estado haciendo en las calles de la pesca que tuvieron fuga de agua y no pasa nada, simplemente se rezarse el daño y ya, que al final de cuentas eso es lo que queremos que se entregue en buenas condiciones.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, si, en realidad aquí no nos interesa ni lo de las demás administraciones pasadas ni de las obras del Estado, nosotros estamos aquí concretamente hablando de la calle Juárez que pues ahora sí que todavía ni siquiera la inauguraban cuando ya la estaban bacheando entonces es mucho el daño y yo no puedo creer, no me cabe en la cabeza como una empresa puede continuar haciendo si ve que está haciendo mal el trabajo por eso digo, quien supervisa, a quien tenemos en obras públicas, yo para que ese daño que todavía la calle ni siquiera se ocupaba, ni siquiera se inauguraba para que tenga todos esos daños, quiere decir que desde abajo el trabajo estaba mal hecho, como vamos a confiar en una empresa de ese tipo.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si mal no recuerdo, no me quiero equivocar, pero específicamente el que tiene el cargo de supervisor de obra es Jacinto Arellano si no me equivoco como quiera el director y el subdirector también todos tienen la responsabilidad de estar supervisando las obras.

Toma la palabra el quinto regidor el Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez, hay una bitácora donde se va liberando pues tantas no sé, tantas terracerías, base de que se tiro el asfalto y después la carpeta.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, ellos la deben de tener, igual si quieren pues lo solicitamos para entregárselas a ustedes para que lo tengan.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, ¿Podemos llamar ahorita a alguien de obra pública?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, tenemos un reglamento interior del ayuntamiento en este se permite un máximo de dos participaciones por regidor sobre un mismo tema, aquí ya se excedieron, realmente ya se contestaron las preguntas, estamos diciendo sobre lo mismo, como quiera ya estos datos ya se los mandare así como les mande estos que

solicito en la sesión anterior pues ya para que usted los tenga, ya realmente estamos diciendo sobre lo mismo.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, yo no estoy de acuerdo con ese reglamento, siento que están evadiendo esa cuestión de la calle, entonces por ultimo quiero proponer y someter a votación que la misma empresa que está haciendo esas calles ya no las realice, que propongamos nuevas empresas si es posible que las elijamos que votamos por cada obra o si no esta empresa que venga, citamos una sesión extraordinaria y que nos dé una explicación amplia de lo que hicieron porque eso es un completamente desastre esa obra, tengo aquí todo lo que hicieron no sabemos si utilizaron laboratorio o si no lo utilizaron, el que quieran venir a resarcir el daño de esa manera, pues ya sería obvio que no lo hicieron pero aquí el punto es ok, el daño ya está hecho yo quiero proponer y solicitar que esa empresa ya no vuelva a hacer ninguna calle en el Municipio y que propongamos nuevas empresas no sé si se pueda someter, que es una sesión extraordinaria y que solamente los que ocupan los datos concretos, pero este punto es uno de los datos concretos entonces yo quiero si es posible que podemos someter a votación que las empresas que están haciendo ese tipo de trabajo en el Municipio ya no lo vuelvan a hacer.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, ok, vamos a proceder con el orden del día, muy bien vamos a pasar a votación para lo de si están de acuerdo en pasar de cambiar de asfalto a concreto el termino y los montos siguen iguales.

Toma la palabra el quinto regidor el Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez, a mí me gustaría, no sé yo creo que si es un tema delicado Toño, no debemos ir directamente a eso, me gustaría escuchar la opinión de los demás compañeros.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, si alguien tiene algo que manifestar, adelante.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, la situación de cambiar es precisamente para decirle a la empresa estas mal, tienes que volverlo a hacer, es conveniente que lo vuelva a hacer y ya más adelante se toma a consideración lo que está proponiendo la Lic. Diana pero ahorita necesitamos obligar a esa empresa que vuelva a hacer el trabajo.

Toma la palabra el quinto regidor el Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez, ¿Ya se pagó la calle?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, no, todavía no se paga.

Toma la palabra el primer regidor el Lic. Enrique Linares Sánchez, en cuestión de supervisión precisamente como se dieron cuenta que estaba mal es porque se está recomendando la empresa de que haga el trabajo y ya nosotros tenemos que cambiar para que lo haga de concreto.

Toma la palabra la cuarta regidora la Lic. Diana González de León, es que no es la primera calle.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, disculpe, ya excedió sus dos participaciones, por favor respete los reglamentos.

Toma la palabra la cuarta regidora la Lic. Diana González de León, ¿Me puedes mandar una copia de ese reglamento?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, si, en este momento se lo mando.

Toma la palabra la síndico municipal la Profr. Minerva Arellano Velázquez, a mí me parece excelente idea de que se haga ese cambio si es que la ciudadanía incluyéndonos a nosotros porque también somos parte del municipio nos favorece que mejor sea de concreto hidráulico, adelante y bueno en su momento la compañía debe tener su explicación porque se deteriora si bien recordemos que y no es por justificarla, también hay que estar conscientes contra los fenómenos naturales tampoco podemos nosotros, si licenciada y yo creo que lo que yo estoy diciendo no es motivo como para que usted ría de manera burlesca porque así le describo su sonrisa, hubo demasiada lluvia aquí lo importante que digo es que la empresa se va a hacer responsable y eso es lo que nos interesa ya como dicen bueno que les pongan más atención a las obras.

Toma la palabra el quinto regidor el Lic. Juan Carlos Alcocer Vázquez, el supervisor debe tener la facultad para darse cuenta si está en condiciones o no el terreno.

Toma la palabra la síndico municipal la Profr. Minerva Arellano Velázquez, por eso les digo, en su momento la constructora tiene que dar su respuesta, su informe.

Toma la palabra la sexta regidora la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, yo creo síndico que esta correcto lo que usted dice, pero si la constructora está viendo que las condiciones no eran las óptimas para continuar con el trabajo de la calle, debió de haber parado, no debió de haber continuado, porque no puede

entregar un trabajo de mala calidad puesto que está costando \$834,000.00, no está costando cualquier cosa.

Toma la palabra la síndico municipal la Profr. Minerva Arellano Velázquez, estoy de acuerdo pero les repito si ya la empresa se está haciendo responsable, ya el presidente les comunico que va a hacer la investigación pertinente para que sea obras públicas y de el informe, no sé porque, o sea discúlpennme pero a veces noto como si nada les pareciera.

Toma la palabra la sexta regidora la Lic. Rosa Margarita Flores Gómez, lo mismo pensamos nosotros maestra, a veces notamos como si ustedes estuvieran a favor realmente de esa empresa, nosotros no gastamos nada, nosotros estamos aquí por un sueldo nada más que se nos da pero más que nada nuestra función es brindarle un buen servicio a la comunidad y a la ciudadanía y el pueblo se quede con buenas obras y no se quede nomas así.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, orden para las dos, ya se extendieron con sus dos participaciones, alguien más que quiera participar, ya el reglamento interno, ese esta publico ese está en internet, pero ya se los compartí como quiera en el grupo de cabildo para que todos lo tengan pero si les repito ese esta público, está en internet.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, yo creo que si la empresa se hace responsable del daño, adelante, después vemos lo que usted dice pero en otra.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, el detalle es y voy a permitirme hablar nuevamente pues el reglamento lo voy conociendo, lo voy a leer apenas.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, que usted no lo conozca, no significa que no exista, adelante Doña Emiliana.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, el detalle es que no es la primera calle de mala calidad y aquí nadie me va a dejar mentir, no es la primera obra con mala calidad.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, yo pienso que malo estaría que ya le hubieran pagado a esa empresa, si ya le pagaron tenía que hacerlo a fuerza pero si no se le ha pagado si se puede cambiar.

Toma la palabra el tercer regidor el C. Hugo Arellano Villarreal, al volver a hacerla de perdido va a recuperar los gastos, ya no le va a generar ganancias.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, ya todos participaron entonces vamos a pasar a votación, quien este a favor levante la mano, bueno por ser empate y haciendo uso de mi facultad como presidente municipal por el Estado de Tamaulipas hago mi voto de calidad para aprobar esta propuesta.

----- Una vez valorada y discutida la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por mayoría de votos.-----

VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DESIGNEN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE PARTE DEL AYUNTAMIENTO, PARA LA CERTEZA JURÍDICA DE LA NOTIFICACIÓN.

----- en seguida toma la palabra el presidente municipal el Dr. Luis Antonio Medina Jasso para proponer, analizar y discutir y en su caso la aprobación para que los miembros del ayuntamiento designen domicilio para oír y recibir notificaciones de parte del ayuntamiento, para la certeza jurídica de la notificación.-----

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, pues como ustedes saben pues se ha estado notificando, ustedes han estado viniendo aquí a recibir las notificaciones pero bueno vamos a ser más correctos, también lo hemos estado haciendo a través del grupo, que se puede seguir haciendo también a la par pero lo correcto también es dejar la notificación en los domicilios, entonces para eso es la propuesta para que ustedes nos designen un domicilio en el cual podemos llevarle la notificación para que se haga debidamente el proceso, no sé si alguien tenga algo que comentar sobre este tema en específico.

Toma la palabra la cuarta regidor la Lic. Diana González de León, no, pues ya no nos quedan comentarios, ya todos agotamos los comentarios del reglamento.

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, es por tema, entonces si nadie tiene nada que comentar pasamos a la votación.

Toma la palabra la segunda regidora la C. Emiliana Garza Crisanto, ¿Sobre qué?

Toma la palabra el alcalde el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, sobre si aprueba que nosotros demos un domicilio al secretario de ayuntamiento para que se nos

notifique en ese lugar sobre las sesiones de cabildo cuando se nos convoque, digo además del grupo que es algo práctico que nos sirve para estar enterados.

Entonces pasamos a votación, levantemos la mano, entonces queda aprobado.

----- Una vez valorada la propuesta por los miembros de este honorable cabildo se somete a votación resultando aprobada por una unanimidad.-----

IX. CLAUSURA DE SESIÓN. -----

Continuando con el orden del día hace uso de la palabra el ciudadano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso presidente municipal, quien manifiesta que agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las nueve horas con 59 minutos (09:59 horas) del día diecinueve (19) de junio del año dos mil veintitrés (2023), declarando válidos los trabajos y acuerdos tomados en la presente, firmando al margen y calce para constancia legal los ciudadanos ediles que en ella intervinieron. -----


DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO

PRESIDENTE MUNICIPAL


PROFR. MINERVA ARELLANO VELAZQUEZ

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE LINARES SÁNCHEZ

PRIMER REGIDOR


C. EMILIANA GARZA CRISANTO

SEGUNDA REGIDORA


C. HUGO ARELLANO VILLARREAL.

TERCER REGIDOR


LIC. DIANA GONZALEZ DE LEÓN.

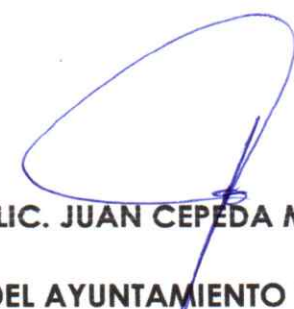
CUARTA REGIDORA


ING. JUAN CARLOS ALCOCER VÁZQUEZ

QUINTO REGIDOR


LIC. ROSA MARGARITA FLORES GOMEZ.

SEXTA REGIDORA


LIC. JUAN CEPEDA MIRELES.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.